

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7773 *Corrección de errores de la Resolución de 22 de mayo de 2018, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).*

Advertido error en la Resolución de 22 de mayo de 2018, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (sistema Intrastat), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 28 de mayo de 2018, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 55091, dentro del anexo I –Nomenclatura de países y territorios para las estadísticas del comercio exterior de la Unión y del comercio entre sus Estados miembros–, en las columnas «Código» y «Texto», donde dice: «DO» «Jordania», debe decir: «JO» «Jordania».